

Machala, 27 de septiembre del 2016.

Sr.

PAUL ANDRES MINUCHE CASTRO
GERENTE GENERAL DE SUPERESTIBA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Reciba de mi parte un cordial y atento saludo. El motivo de la presente es para informarle sobre la transferencia de 720 acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad en la Compañía SUPERESTIBA S.A., con RUC N° 0791740436001, su valor nominal es de \$ 1,00 de los Estados Unidos de América cada una, a favor de CORAGROFRUT S.A., con RUC N° 0992760796001.

Tanto el Cedente como el cesionario declaran que esta cesión se realiza tan solo para fines lícitos.

Por la atención que estoy seguro le brindará a la presente le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,


APODERADO DE BANACOR LIMITED S.A.
DEJAN KOCEVAR
Pasaporte N° PB0650766
Cedente


REPRESENTANTE LEGAL DE CORAGROFRUT S.A.
LADY MARCIA HERRERA VALDIVIEZO
C.C. N° 0919622456
Cesionario

PODER ESPECIAL:

ROGER FRICK, de nacionalidad Liechtensteinese con cédula de ciudadanía N° R17421, con domicilio en Oberfeld 76, 9495 Triesen, Liechtenstein en mi calidad de Presidente y por ende representante legal de la Compañía BANACORD LIMITED S.A., debidamente autorizado por la Junta General según el acta de fecha 29 de diciembre de 2015 confiero Poder Especial, amplio y suficiente a favor del señor DEJAN KOCEVAR con pasaporte N° PB0650766, para que en mi nombre y representación de la compañía realice los siguientes actos:

1. Suscripción de la transferencia o cesión de la totalidad de las acciones que la Compañía BANACOR LIMITED tiene como accionista en las compañías ecuatorianas SUPERESTIBA Y DELCAMPO SHIPPING AGENCIA NAVIERA S.A. a favor de:

CORAGROFRUT S.A.

RUC: 0992760796001

AV. RODRIGO CHAVEZ,

PARQUE EMPRESARIAL COLON, TORRE EMPRESARIAL 4, 3ER PISO, OF. 302, GUAYAQUIL, GUAYAS, ECUADOR.

2. Autorizo al señor DEJAN KOCEVAR a suscribir cualquier tipo de documento y/o a realizar cualquier tipo de gestión que implique la transferencia definitiva de la totalidad de las acciones que la compañía BANACOR LIMITED S.A. tenga en las compañías SUPERESTIBA Y DELCAMPO SHIPPING AGENCIA NAVIERA S.A. a favor de la compañía CORAGROFRUT S.A., e incluso dirija comunicados a la Superintendencia de Compañías del Ecuador, indicando la cesión o transferencia de acciones.

3. Para que represente a la Compañía BANACOR LIMITED S.A., en la Junta Universal de accionistas de DELCAMPO SHIPPING AGENCIA NAVIERA S.A. de fecha 25 de julio del 2016, cuyos puntos a tratar son: 1) Conocer la renuncia del Cmate. Xavier Mauricio Pozo Miño como Gerente de la Compañía. 2) Designar nuevo Gerente.

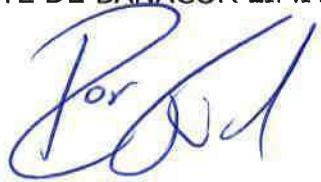
4. Intervenir en representación de BANACOR LIMITED S.A., propietaria del 85% de las acciones de DELCAMPO SHIPPING AGENCIA NAVIERA S.A. en las Juntas Generales, que se celebraren con el fin de autorizar el proceso de disolución voluntaria y anticipada, liquidación y cancelación de DELCAMPO SHIPPING AGENCIA NAVIERA S.A., y suscribir cualquier tipo de documento y/o a realizar cualquier tipo de gestión que implique la consecución de dichos actos societarios.

5. Autorizo al apoderado para que realice cualquier trámite y gestión a efectos de nacionalizar y/o transferir las acciones que BANACOR LIMITED S.A. tiene en las compañías SUPERESTIBA y DELCAMPO SHIPPING AGENCIA

NAVIERA S.A. a favor de CORAGROFRUT S.A., así mismo el apoderado podrá realizar a nombre de BANACOR LIMITED S.A. cualquier gestión o trámite que sea necesario e inherente a la administración de las acciones que tiene en las compañías ecuatorianas, como nombrar nuevos representantes legales, celebrar juntas generales, aprobar transferencias y todo tipo de trámite civil, mercantil y societario donde se necesite la autorización de BANACOR LIMITED S.A. en las compañías ecuatorianas antes citadas.

ROGER FRICK

PRESIDENTE DE BANACOR LIMITED S.A.

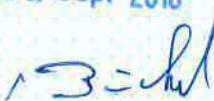


Die Echtheit der vor mir vollzogenen Unterschrift(en) von

Herrn Frick Roger, geb. 07.08.1962
nach eigenen Angaben in 9490 Vaduz, Äulestrasse 5
Identität ausgewiesen durch Nr. Unterschrift hinterlegt



23. Sep. 2016



wird beglaubigt.

Vaduz, den 23.09.2016

Fürstliches Landgericht, Büchel Anita



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: Fürstentum Liechtenstein

Diese öffentliche Urkunde

2. ist unterschrieben von **Frau Anita Büchel**

3. in ihrer Eigenschaft als Beglaubigungsperson

4. sie ist versehen mit dem Siegel/Stempel der
Liecht. Landgerichtskanzlei

Bestätigt

23. Sep. 2016

5. in 9490 Vaduz 6. am

7. durch Regierungskanzlei Vaduz

8. unter Nr.**16.09189-**.....

9. Siegel/Stempel **10. Unterschrift**



CSch

Christoph Scherzer
Verwaltungs-Anstellter

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

95398/2016 (0) DE FECHA 03/03/2016

QUE LA SOCIEDAD

BANACOR LIMITED S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 745138 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 24 DE AGOSTO DE 2011

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA DISUELTO

DISOLUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA: TIPO DE DISOLUCIÓN: QUE DICHA SOCIEDAD HA SIDO DISUELTA MEDIANTE ESCRITURA 16,330 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2014 DE LA NOTARIA TERCERA DE PANAMA DESDE EL 12 DE ENERO DE 2015. DISOLUCIÓN INSCRITA EN LA ENTRADA 1872/2015 (0) DE FECHA 05/01/2015.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 03 DE MARZO DE 2016 A LAS 01:16 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

El presente documento es Público

2 Ha sido firmado por Eduardo Robinson

3 quién actúa en calidad de Intercedor

4 y está revestido del sello/timbre de: 32

CERTIFICADO

5 EN PANAMÁ

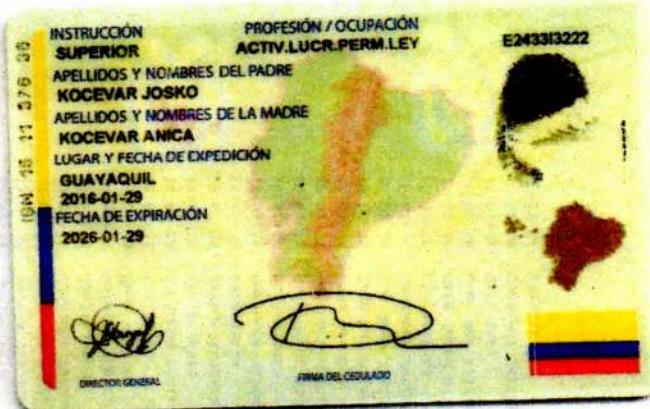
6. el 107 MAR 2016

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el numero: 2011-102479

9 Sello/timbre 2-10 Firmas







Guayaquil, 04 de enero del 2016



Señorita.

ING. LADY MARCIA HERRERA VALDIVIEZO.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito informarle, que la Junta General Universal de la compañía CORAGROFRUT S.A., celebrada el día de hoy, los accionistas han tenido a bien designar a usted, para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía conforme las atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, contado a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. Usted reemplaza al Ing. Jorge Luis Quiroz Castro cuyo nombramiento fue inscrito el día 29 de agosto del año 2012.

En su calidad de Gerente General de la compañía CORAGROFRUT S.A., usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 25 de Octubre de 2011, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 08 de noviembre de 2011.

Particular que comunico a Ud., para fines consiguientes.

Atentamente


DEJAN KOCEVAR
SECRETARIO

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía CORAGROFRUT S.A. para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 04 de Enero del 2016.


ING. LADY MARCIA HERRERA VALDIVIEZO

C.C. 0919622456.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.373
FECHA DE REPERTORIO:26/ene/2016
HORA DE REPERTORIO:11:34



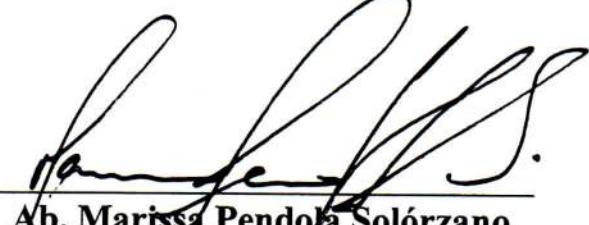
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Febrero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CORAGROFRUT S.A.**, a favor de **LADY MARCIA HERRERA VALDIVIEZO**, de fojas **4.498 a 4.501**, Registro de Nombramientos número **1.215**.

ORDEN: 3373



Guayaquil, 03 de febrero de 2016


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en la
ley Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mí.

en **03** fojas útil(es) **12 FEB 2016**

Guayaquil, 12 FEB 2016

DRA. LUISA LOPEZ OBANDO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA 52
QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA
DRA. LUISA LOPEZ OBANDO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992760796001

RAZON SOCIAL: CORAGROFRUT S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: HERRERA VALDIVIEZO LADY MARCIA

CONTADOR: AROCA MORAN LORENA MARILYN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 31/05/2012 FEC. CONSTITUCION: 08/11/2011

FEC. INSCRIPCION: 31/05/2012 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/02/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDAD COLON Número: S/N Conjunto: PARQUE EMPRESARIAL Edificio: 4 Piso: 3 Oficina: 302 Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DE LA GARITA PRINCIPAL Teléfono Trabajo: 042136164

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	ABIERTOS:	3
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS:	0



Loja Morán
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMCM050115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 12/02/2016 17:21:12



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992760796001

RAZON SOCIAL: CORAGROFRUT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 31/05/2012

NOMBRE COMERCIAL: _____ **FEC. CIERRE:** _____

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS

DATA CHANNELS IN CHART

DOSCIENTOS METROS DE LA GARITA PRINCIPAL Conjunto: PARQUE EMPRESARIAL Edificio: 4 Piso: 3 Oficina: 302 Telefono Trabajo: 042136164

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO BODEGA FEC. INICIO ACT. 01/02/2015

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS (BODEGA)

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: DIECIOCHOAVA OESTE Número: SN Intersección: SEGUNDA Y TERCERA SUR Referencia: EDIFICIO DE TRES PISOS FRENTE A ICM PENIEL Piso: 0 Teléfono Trabajo: 072927551 Celular: 0939936513 Email: lady.herrera@caragrofrut.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO BODEGA FEC. INICIO ACT. 01/01/2014

NOMBRE COMERCIAL: _____ **FEC. CIERRE:** _____

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS (BODEGA)

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: NARANJAL Parroquia: NARANJAL Calle: TARQUI Intersección: ALAMOS Referencia: PASANDO LA COMISION DE TRANSITO Telefono Trabajo: 042136164 Celular: 0939936513 Email: lady.herrera@caragrofruit.com

Luis Alberto S
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMCM050115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 12/02/2016 17:21:12